

## Acta de Junta General del 10 de marzo del 2018

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Cía. **BIANGRUPSA S.A.**, Cdla. Ciudad del Rio puerto santa Ana edificio The Point ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, asisten los siguientes Accionistas: María Luisa Salazar Moreno y propietario de OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a ochocientos votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **BIANGRUPSA S.A.**, prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Informe del Comisario
- 3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2017.

Preside la junta el Ing. Salazar Moreno Edgar Antonio y actúa como secretario Sra. María Luisa Salazar Moreno, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2017.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Sr. Salazar Moreno Edgar Antonio, Sra. María Luisa Salazar Monero.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 10 de marzo del  
2018

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2018

En el Oficina de la Junta General de Guayaquil se llevó a cabo la reunión ordinaria del día 10 de marzo del año 2018, en la que se trataron los siguientes asuntos:

1. Informes del Comité Ejecutivo.

2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017.

Salazar Moreno Edgar Antonio  
Presidente de la Junta

María Luisa Salazar Moreno  
Accionista  
Secretario

1. Informes del Comité Ejecutivo.

2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017.

Presente el Junta de la Jrg. Salazar Moreno Edgar Antonio y como secretario el Dr. Luisa Salazar Moreno, quien procedió a levantar el acta de acuerdo a las habilidades al efecto establecidas en la legislación, por votos de los accionistas que asistieron a la reunión se constituyó la junta de accionistas y se abogó que se aboga la reunión de acuerdo a lo establecido en la legislación y se procedió a aprobar los estados financieros para el ejercicio 2017.

De inmediato se sometió a votación el punto de si se debían aprobar los estados financieros presentados por el Comité Ejecutivo, con resultado favorable, se procedió a aprobar los estados financieros para el ejercicio 2017.

Se procede a dar lectura al informe del comité ejecutivo e informe por numeración de los accionistas que presentan sus informes de la junta.

Todos fueron los accionistas que resolvieron no votar presentes, quedando así el informe del Comité Ejecutivo sin votos presentes.

No hubo votos presentes de parte del presidente, el secretario, el vocal y el vocal suplente, así como tampoco hubo votos presentes de parte de los accionistas que no tienen representación en la junta.